



En las Oficinas Municipales de la Entidad Local Menor de Tramacastilla de Tena, siendo las veinte horas del día diez de diciembre de dos mil quince, se constituye, en Sesión Extraordinaria, el Pleno de la Mancomunidad de Pastos del Puerto Escarra, presidido por D. José Joaquín Pérez Ferrer, y con la asistencia de los siguientes miembros: Dña. Natalia Pérez Javierre, Dña. M^a Jesús Sanz Allué, Dña. Gemma Mingarro Monclús, D. Diego Ros Ibarra, D. Sebastián Pérez Belío, D. José Martín Arruebo Escartín y D. Alberto Pérez López.

Da fe del acto la Secretaria Municipal, Dña. M^a Asunción Ruiz de Alegría Madariaga.

Asiste asimismo, Dña. Lucía Guillén Solano, Administrativo contratada por la Entidad Local Menor de Tramacastilla de Tena.

Se tratan los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

1.- Proponiendo aprobación del Presupuesto para el Ejercicio 2016.

El Pleno acuerda por unanimidad de sus miembros lo siguiente:

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto para el ejercicio 2016, cuyo resumen es el siguiente:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	14.250,00
3	GASTOS FINANCIEROS	250,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.500,00
6	INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		42.000,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00



3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	59.400,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		59.400,00

Segundo: Someter el Presupuesto a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia.

2.- Sobre notificación realizada a ganaderos.

El Sr. Presidente da cuenta de la notificación realizada recientemente a los ganaderos que no habían realizado el pago de los pastos dentro del plazo convenido, exigiendo el mismo a la mayor brevedad.

A fecha de hoy solamente queda un ganadero por pagar. El Pleno acuerda que si a fin de año la situación persiste, se adoptarán las medidas oportunas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las veinte horas treinta minutos del día indicado, el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión, de la que se levanta la presente Acta, de lo que yo, como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA,



Fdo.: M^a Asunción Ruiz de Alegría Madariaga